

## LAICOS Y POLÍTICOS

### La Acción Católica en la vida partidaria riocuartense (1936-1946)

**Rebeca Camaño Semprini**

Centro de Estudios Avanzados-  
Facultad de Ciencias Sociales-UNC  
Centro de Investigaciones Históricas-  
Facultad de Ciencias Humanas-UNRC  
CONICET  
Córdoba, Argentina  
rebesemprini83@gmail.com

#### RESUMEN

El impulso dado a la Acción Católica a partir de 1936 puede entenderse como una estrategia del Obispado riocuartense para enfrentar al sabatinismo, entendido como la encarnación cordobesa de dos de las principales amenazas que por entonces atormentaban a la Iglesia: el laicismo y el comunismo. Se constituyó en una de las principales armas para la recristianización de la sociedad a través de la conquista de los distintos espacios de sociabilidad: la familia, los amigos, el trabajo. Se buscó, en particular, construir lazos con figuras clave del ámbito social, político y militar. Para ello, fue fundamental la estrategia de multi-referencialidad a partir de la revitalización de organizaciones ya existentes y la creación de otras nuevas bajo la dirección de militantes católicos.

**Palabras claves:** Acción Católica; Partidos Políticos; Multi-referencialidad; Río Cuarto.

#### ABSTRACT

The impulse given to Catholic Action since 1936 can be understood as a strategy of the Diocese of Río Cuarto to argue sabatinism, considered as the Cordovan incarnation of two of the main threats that tormented the Church at that time: secularism and communism. It became one of the main weapons for the re-Christianization of society through the conquest of different spaces of sociability: family, friends, work. In particular, it sought to build ties with key figures in the social, political and military fields. For this, the strategy of multi-referentiality was fundamental from the revitalization of existing organizations and the creation of new ones under the direction of Catholic militants.

**Key words:** Catholic Action; Political Parties; Multi-referentiality; Río Cuarto.

## INTRODUCCIÓN

Una de las características del catolicismo de los años treinta fue su salida del ámbito de la sacristía y su lanzamiento a la conquista de la sociedad toda y, en particular, del espacio político. Hasta el último de sus rincones debía ser cristianizado o, para ser más exactos, organizado de acuerdo con los ideales del catolicismo integral. Tradicionalmente, los investigadores que se han ocupado del período han coincidido en señalar el rol central que en dicho proceso le cupo a la Acción Católica Argentina (ACA), en tanto *brazo largo de la jerarquía*. Así, para Loris Zanatta fue el instrumento utilizado por la Iglesia para la recristianización integral de la sociedad, bajo la rígida égida de la jerarquía eclesiástica<sup>1</sup>, mientras que Fortunato Mallimaci afirma que fue la organización fundamental en el dispositivo del movimiento católico integral entre los treinta y los cuarenta<sup>2</sup> y Jessica Blanco considera que la AC reproducía en escala reducida el ideal de sociedad con que soñaba el catolicismo en ese momento<sup>3</sup>.

En consonancia con llamado del papa Pío XI a la actuación de los laicos católicos en los asuntos políticos y sociales, en 1931 fue fundada la Acción Católica en Argentina –y en la diócesis de Córdoba en particular– siguiendo el modelo de su par italiana. Como aquella, desconfiaba de la interrelación fluida entre hombres y mujeres y, por ende, se dividía en cuatro ramas según edad y sexo (hombres, damas, jóvenes varones y jóvenes mujeres). Posteriormente, su estructura se complejizó a partir de las especializaciones por ambiente dentro de cada rama (empleadas, secundarios, universitarios, obreros, etc.) tomadas del modelo belga y de la creación de nuevos secretariados y secciones<sup>4</sup>. Cuando, tras la reforma eclesiástica de 1934, el Obispado de Córdoba fue elevado a Arzobispado y se creó la diócesis de Río Cuarto, sufragánea de aquél, los organismos de Acción Católica ya existentes en su territorio desde 1932 quedaron desligados de la Junta y Consejos de la ahora Arquidiócesis de Córdoba y pasaron a depender del nuevo Obispado.

Su reimpulso en el espacio de la diócesis de Río Cuarto a partir de 1936 obedeció a causas internas y externas a la institución eclesiástica. Entre las primeras, puede señalarse que habiéndose creado un año antes el nuevo Obispado, como un desprendimiento del de Córdoba y en el marco de la reforma eclesiástica emprendida en 1934, recién entonces estaban dadas las condiciones para el abordaje de esta importante tarea de penetración social a través de la Acción Católica. En cuanto a los factores

---

<sup>1</sup> Zanatta, 2005: 76-80.

<sup>2</sup> Mallimaci, 2015: 104.

<sup>3</sup> Blanco, 2008:53.

<sup>4</sup> *Ibidem*: 57.

externos, entendemos que el decidido accionar por parte del flamante obispo, Monseñor Leopoldo Buteler, puede explicarse si se observan las particularidades políticas que volvían a Córdoba un escollo para el proyecto del catolicismo integral. En mayo de 1936 había llegado a la gobernación el radical Amadeo Sabattini. Su sesgo laicista y las amplias libertades otorgadas al comunismo –como a los demás partidos políticos– no solo significaron la encarnación cierta de dos amenazas que atormentaban a la Iglesia, sino que además sirvieron como argumentos para augurarle a la provincia un futuro similar al de España, por entonces en las puertas de la guerra civil.

Fue en ese contexto que no solo se relanzó a la Acción Católica, que había sido creada en 1933 bajo el control del entonces Obispado de Córdoba, sino que además se apoyó e incitó la creación de agrupaciones que nuclearan a profesiones que se consideraban nodales en la organización social (maestros y médicos, por ejemplo) y la recuperación de otros organismos de larga data como el Centro Católico de Obreros. Entre todos ellos observamos una superposición de nombres, lo que nos permite hablar de una multi-referencialidad como estrategia de penetración social. La Acción Católica de Río Cuarto (ACRC) se constituyó entonces en una de las principales armas para la recristianización de la sociedad a través de la conquista de los distintos espacios de sociabilidad. Los partidos políticos y los poderes públicos no escaparon a este proceso. Consciente y sistemáticamente se buscó la vinculación a la asociación de figuras clave del ámbito social, político y militar.

Una lectura de conjunto de las sucesivas conformaciones de la Junta Diocesana, el Consejo Diocesano y la Comisión Directiva del centro de la catedral nos da cuenta tanto del predominio de miembros de las familias más tradicionales de la ciudad, como de los lazos establecidos entre la ACRC y los partidos (en sus alas más conservadoras) y las agrupaciones políticas locales de derecha. Durante el período estudiado se fueron acentuando estos contactos, merced a la cercanía de sus proyectos sociales bajo la afluencia del catolicismo y el enfrentamiento de todos ellos con el sabattinismo. Paralelamente, encontramos una estrategia de acercamiento y cooptación de un ala militar, teniendo en cuenta la presencia en Río Cuarto de la IV División del Ejército Nacional, así como la asunción de nuevas autoridades tras el golpe de Estado de 1943.

El conjunto de acciones emprendidas por la ACRC, tanto en forma autónoma como conjunta con otras asociaciones católicas, contribuyó en variadas oportunidades a influir en la toma de decisiones de las autoridades públicas en un determinado sentido, ya sea acorde con los lineamientos de la Iglesia o evitando el menoscabo de lo que entendían eran sus derechos inalienables. Consecuentemente, es nuestra hipótesis que la ACRC resultó

clave en el proceso de penetración social y política impulsado desde el Obispado, no solo porque permitió la vinculación con los sectores más prominentes sino porque fue uno de los principales colaboradores de la jerarquía eclesiástica en sus cruzadas moralizadoras e integristas.

Para llevar adelante nuestra investigación recurrimos a fuentes internas y externas a la institución eclesiástica. Entre las primeras consultamos el Boletín Eclesiástico y la Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba y actas del Consejo Diocesano de la Asociación de Hombres Católicos (1936-1952) y del Centro de Acción Católica de la catedral de Río Cuarto (1937-1942), así como correspondencia recibida y remitida por ambos organismos entre 1935 y 1946. Para contrastar esta información oficial recurrimos a la prensa local (El Pueblo y Justicia) y provincial (Los Principios y La Voz del Interior).

## LA ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN CATÓLICA EN RÍO CUARTO

Al momento de crearse la nueva diócesis ya se hallaban presentes las cuatro ramas de AC en Río Cuarto, dependientes del recientemente creado Arzobispado de Córdoba. Uno de los principales desafíos encarados en 1936 fue la creación de los Consejos Diocesanos de las cuatro ramas y la consecuente independencia con respecto a los organismos cordobeses. En aras de lograr este objetivo, en abril Buteler emitió una carta circular a los párrocos instándolos a impulsar la organización en su ámbito de acción. Partía del diagnóstico de la inexistencia en algunas de las parroquias de la diócesis de la AC, en cualquiera de sus ramas y, al impeler a los párrocos a impulsar su creación, recomendaba recurrir a las organizaciones ya existentes –como el Apostolado de la Oración, la Comisión de la Doctrina Cristiana, las Hijas de María, etc.– previa selección *con prudencia y discreción*<sup>5</sup>.

La Junta y los Consejos Diocesanos fueron constituidos provisoriamente a fines de agosto de 1936, con la presencia de Monseñor Caggiano y delegados de la Junta Central, los Consejos Superiores y de la Junta y Consejos Arquidiocesanos de Córdoba<sup>6</sup>. Este evento fue precedido por una semana de oración y estudio, en la que se habló sobre la definición y naturaleza de la AC, el concepto de apostolado, la jerarquía y el laicado dentro de la Iglesia, la estructura de la organización en Argentina, su estado actual en el país, etc. Se hizo especial énfasis en que la AC respondía *a las necesidades del momento* y en que la marcha entre sus filas constituía una

---

<sup>5</sup> Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Córdoba (En adelante BEAC), 1936: 186.

<sup>6</sup> La oficialización definitiva de los Consejos Diocesanos de las Asociaciones de Mujeres y Jóvenes de la AC fue realizada en noviembre de 1937. Los Principios, Córdoba, 04-11-1937.

obligación radicada en el deber de soldados de Cristo recibido en la confirmación<sup>7</sup>.

La oficialización fue realizada en el salón del Obispado, luego se celebró una misa en la catedral y, finalmente, se llevó a cabo una velada en el teatro municipal que, según la prensa local, *alcanzó contornos jamás igualados. Todas las localidades, pasillos interiores y exteriores se colmaron de selecto público*<sup>8</sup>. Como símbolo de las relaciones que se estaban entablando y que cristalizarían poco después, el palco oficial estuvo ocupado por las altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Entre ellas se destacaron el intendente municipal Emilio Jautz, el jefe político Francisco Arana, el Jefe del Regimiento 14 de Infantería Teniente Coronel F. Tenreiro Bravo, los obispos Caggiano y Buteler y los delegados de las Juntas, Consejos Superiores y Arquidiócesanos y de los Centros y Círculos de los distintos pueblos<sup>9</sup>.

Esto también se vio reflejado en la conformación inicial de la Junta y los Consejos Diocesanos, donde resulta notoria –como cabía esperarse– la presencia de las familias más tradicionales de Río Cuarto. En la composición social de esta elite puede reconocerse una amalgama de sujetos cuyas familias tenían arraigo desde tiempos coloniales en la región, descendiendo de los conquistadores del siglo XVII y de las primeras familias pobladoras de los siglos XVII y XVIII que habían tenido bajo su control las diversas instituciones del poder local con, por otro lado, sujetos provenientes de las economías deprimidas del norte del país que lograron una solvencia económica considerable a partir de sus actividades de intermediación comercial y de la venta de pertrechos al Ejército nacional durante el proceso de corrimiento fronterizo en el último cuarto del siglo XIX. A ellos se habían sumado desde entonces inmigrantes extranjeros que gozaban de ciertas ventajas comparativas en relación a otros que vendrían posteriormente. Se trataba de profesionales (médicos y abogados) o comerciantes que alcanzaron significativa acumulación de riqueza y ello les facilitó enlaces matrimoniales y parentales con las familias tradicionales residentes<sup>10</sup>.

La constitución de la Junta y los Consejos Diocesanos fue el puntapié inicial para un relanzamiento de la AC en el espacio de la diócesis, proceso que significó esfuerzos institucionales pero también individuales por parte de los asociados que, en ocasiones, no se limitaron a la cesión de tiempo personal sino que implicaron, además, erogaciones patrimoniales. A modo

---

<sup>7</sup> Los Principios, Córdoba, 18-08-1936.

<sup>8</sup> El Pueblo, Río Cuarto, 23-08-1936. El destacado es nuestro.

<sup>9</sup> Los Principios, Córdoba, 27-08-1936.

<sup>10</sup> Cfr: Carbonari y Baggini, 2004; Carbonari y Sosa, 2008 y Carbonari, 2009.

de ejemplo, a través de las actas del Consejo Diocesano de la Asociación de Hombres de Acción Católica (AHAC) se observa cómo el mobiliario y los implementos de oficina indispensables para el funcionamiento del organismo fueron reunidos mediante el aporte tanto de sus miembros como del Obispado<sup>11</sup>.

De acuerdo a los informes vertidos en el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Córdoba (BEAC), las notas publicadas en la prensa local y provincial y los datos registrados en los libros de actas, esta situación no se limitaba a los organismos máximos diocesanos, sino que puede hacerse extensiva a la constitución de las células de AC, es decir, centros y círculos, en todo el territorio de la diócesis. Este proceso se encaró con toda decisión desde el último cuatrimestre de 1936, lo que no significó que fuera inmediato ni estuviera exento de inconvenientes.

En lo que respecta a la AHAC, al momento del traspaso de autoridades, se hallaban constituidos los centros parroquiales de Río Cuarto, Sampacho, Laborde, Isla Verde y Coronel Moldes, aunque solo el primero estaba oficializado. Casi inmediatamente comenzaron las tareas de organización en otras localidades, a través de visitas y frecuentes pedidos de informes. No obstante la insistencia de estas acciones, las dificultades para superar el mínimo de veinte asociados requerido parece haber sido una constante. Uno de los principales obstáculos que se trasluce de los informes presentados al Consejo Superior era *la falta de Asesores que puedan poner en movimiento la máquina*<sup>12</sup>. Consideramos que esto se debía, en primer lugar, a la escasez de personal idóneo y, en segundo lugar –y como consecuencia de lo anterior– a que los esfuerzos de Monseñor Ambrosio López, sobre quien recaía fundamentalmente esta responsabilidad, estaban más bien concentrados en el ámbito urbano de Río Cuarto, soslayando la atención prestada a la campaña. Abona nuestra afirmación lo manifestado por el presidente del Consejo Diocesano, Nicolás Fernández, en junio de 1942, respecto a que una de las principales causas de una *vida organizativa bastante lánguida era la poca cultura media* de las localidades circundantes:

*En poblaciones pequeñas los hombres que podrían dar movimiento a la Asociación, por su preparación cultural, son siempre dos o tres: el médico, el escribano cuando lo hay, el farmacéutico y el maestro normal. Pero generalmente esas*

---

<sup>11</sup> Archivo del Obispado de Río Cuarto (en adelante AORC), Sección Acción Católica (en adelante SAC), Asociación de Hombres de Acción Católica (en adelante AHAC), Consejo Diocesano, Libro de Actas, Acta N° 2.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

*personas no dan su colaboración. Y entonces cuando un Párroco desea hacer marchar la obra debe él personalmente hacer todo: actas, lectura, informes, planillas, cartas, etc. Y... en esa forma el Centro es una ficción administrativa*<sup>13</sup>.

Esto coincide con lo expuesto por Santos Lepera para el caso tucumano, donde la conformación de centros y círculos de AC fue viable prácticamente solo en las parroquias más importantes de la capital, que contaban con una población urbana concentrada a su alrededor y un grupo que colaboraba previamente con las actividades parroquiales<sup>14</sup>. Por otra parte, evidencia cierta resistencia de los sectores medios ilustrados al proyecto clerical, constituyéndose así en expresión de la *modernidad* en los pequeños poblados de la provincia.

Observamos una fuerte continuidad en la composición de la dirigencia y las bases del Centro de la Catedral, lo cual le permitió desarrollar sus actividades con mayor fluidez y solvencia que sus pares de otras geografías de la diócesis. En consecuencia, el particular ahínco puesto tanto por las jerarquías eclesiásticas como por la Acción Católica en las tareas desarrolladas en la ciudad de Río Cuarto puede ser atribuido a una doble evaluación de la vida en las ciudades. Por una parte, como consecuencia de la concentración de personas y del relativamente fácil acceso a determinados bienes y servicios, constituían espacios privilegiados para la difusión de la cultura católica. Sin embargo, simultáneamente y por las mismas razones, se le atribuían ciertos peligros. Al respecto se había expresado Buteler a fines de 1935:

*En nuestra sede episcopal, en esta ciudad de Río Cuarto, deberemos hacer un plan lo más completo posible de misiones. Sabido es que los grandes centros de población, así como la cultura religiosa llega a su más alto grado en un determinado número de ciudadanos por la facilidad de medios que éstos encuentran para proporcionarse dicha cultura, por análogas razones la inmoralidad y la irreligión encuentran un ambiente propicio en esos mismos centros. Por donde puede observarse la santidad crece, como formando contraste, el vicio en todas sus manifestaciones*<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Ibídem.

<sup>14</sup> Santos Lepera, 2010: 6.

<sup>15</sup> BEAC, 1935: 391.

Salvando las distancias que separaban a Río Cuarto de una urbe como Buenos Aires, cabe retomar el argumento de Lida respecto a que las ciudades encarnaban la modernidad y, en tal sentido, despertaban el recelo de la Iglesia<sup>16</sup> y era por ello que los esfuerzos por organizar al *brazo largo de la jerarquía* en el proceso de cristianización de la sociedad se concentraban en la sede diocesana más que en la campaña circundante.

## **PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE LA ACCIÓN CATÓLICA RIOCUARTENSE**

El análisis de las fuentes consultadas permite identificar las principales finalidades que la organización se autoasignaba. Entre ellas se encontraba el tomar parte de las manifestaciones religiosas parroquiales, la difusión de la cultura cristiana y la defensa pública de la moralidad<sup>17</sup>.

En lo respecta a las manifestaciones religiosas podemos distinguir dos grupos: 1) los actos públicos de culto, como las procesiones eucarísticas y religiosas, las comuniones generales, las misiones y los ejercicios espirituales; y 2) actos públicos de propaganda religiosa, de afirmación de principios y defensa pública de la religión. Mientras en el primer grupo la iniciativa correspondía al párroco y la función de la AC era cooperar en su organización y ejecución, en el segundo la propuesta podía surgir desde los laicos.

Entre los primeros se destacaron a lo largo de los años analizados la colaboración en la divulgación y desenvolvimiento de las jornadas eucarísticas, a través, por ejemplo, de la propaganda tendiente a lograr el mayor número de hombres posibles en la comunión. Los medios implementados con tal fin eran variados: distribución de volantes en la plaza central y lugares públicos de la ciudad acompañados de exhortaciones verbales, propaganda en los diarios locales e intervenciones radiales. Este accionar se reiteraba particularmente año tras año con motivo de las celebraciones de las Pascuas de Resurrección y del Cristo Rey e incluía aunar esfuerzos con otras ramas de la AC, como los Jóvenes.

En marzo de 1939, por ejemplo, se propusieron –a instancias del obispo Buteler– conseguir un mínimo de quinientos hombres comulgantes.<sup>18</sup> Un elemento interesante para remarcar es que en dicha oportunidad el presidente de la Comisión Directiva, José Lucero Ortiz (dirigente radical) propuso recurrir al padrón electoral para obtener las direcciones de los hombres riocuartenses y hacerles llegar la invitación a la comunión pascual

---

<sup>16</sup> Lida, 2015: 139.

<sup>17</sup> AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas.

<sup>18</sup> *Ibidem*, Acta N° 199.



en sobres personalizados<sup>19</sup>. Asimismo, fueron designados socios para hacer *propaganda por el micrófono de la agencia Mil*, lo cual permitiría llegar masivamente a los habitantes de la diócesis<sup>20</sup>.

En otra oportunidad, se realizó una *Campaña Pro Misa* cuyo objetivo fue alcanzar *un mayor número de asistencia y una mayor comprensión de lo que es la Misa*. Para lograrlo, se celebraron misas semanales, mensuales y trimestrales en distintos puntos de la ciudad y se solicitó a cada socio *una lista de personas que puedan ser invitadas a asistir (...) por orden alfabético y por orden de calles*<sup>21</sup>. Se buscaba de esta manera, a través de la AC, personalizar los vínculos entre la sociedad y el Obispado.

En el mismo sentido, y siguiendo los lineamientos del Consejo Superior, fue organizada una campaña *en pro del cumplimiento del precepto dominical*. Para ello, se apuntó en dos direcciones: en primer lugar, se buscó recordar insistentemente sobre su obligatoriedad a aquellos que ya tenían conocimiento de su existencia, es decir, los *numerosos fieles* que lo incumplían por adolecer de una *incomprensión de la excelencia de la Santa Misa*; en segundo lugar, se propició la *instrucción sobre la forma establecida de rendir culto a Dios, por medio de la asistencia a la Santa Misa Dominical*<sup>22</sup>.

Para cumplir tales metas, el Centro de la catedral encaró gestiones tendientes a asegurar que los actos sociales o deportivos de los días festivos, no coincidieran con las horas de las misas. De un tenor similar fueron las gestiones realizadas ante el Presidente del Banco de la Nación Argentina y el Ministro del Interior por la violación de la ley de descanso dominical en la que incurrió la sucursal local de la institución en abril de 1938. En los argumentos vertidos en las misivas de protesta contra el trabajo de los empleados bancarios en un día domingo estaban ausentes las preocupaciones de carácter social, tal como lo demuestra el texto reproducido en el libro de actas:

*El texto de la carta que el Sr. Asesor enviara al Banco solicitaba se dejara sin efecto la orden dada al personal para trabajar el domingo. Ante la constatación de los hechos, que causó máxima reprobación de los presentes, mucho más censurable teniendo en cuenta que el domingo 17 del cte. la Iglesia Católica del mundo entero festejaba la Pascua de Resurrección (...) se elevaron al Sr. Pte. Del Bco. de la Nación*

---

<sup>19</sup> Ibídem, Acta N° 200.

<sup>20</sup> Ibídem, Acta N° 201.

<sup>21</sup> Ibídem, Acta N° 318.

<sup>22</sup> Ibídem, Caja 4, Consejo Diocesano, Correspondencia con centros varios.

*Argentina y a S. E. el Sr. Ministro del Interior telegramas solicitando aclaración de la disposición adoptada por la Sucursal, que atenta contra los sagrados principios de la ley de Dios*<sup>23</sup>.

Asimismo, se propuso propagar la idea de que los esparcimientos y vacaciones no eximían de la obligación de la misa dominical. Se recurrió también al reparto de hojitas con los horarios de las misas en la estación del ferrocarril, los hoteles y otros lugares públicos<sup>24</sup>. Otras estrategias fueron la organización de conferencias en sitios frecuentados por hombres, tales como las salidas de fábricas y talleres, y la propaganda a través de carteles murales<sup>25</sup>.

Más allá de estas campañas de carácter general, las autoridades de la ACRC le otorgaban un rol fundamental a las tareas persuasivas personalizadas. A través de ellas se proyectaba una conquista de los espacios cercanos a los socios: la familia, los amigos, el trabajo. En este sentido, el Consejo Diocesano de la AHAC afirmaba:

*Para llevar a cabo con eficacia esta campaña es necesario sobre todo la obra personal de hombre a hombre. Nuestras campañas deben tener como base insustituible esta labor individual de todos y cada uno de nuestros hombres. A ellos toca ingeniar su celo apostólico para llevar la palabra que mueve, la idea que convence, el sentimiento que entusiasma a sus parientes, amigos y compañeros de trabajo*<sup>26</sup>.

Un evento especialmente relevante en el que participaba el Centro eran las Asambleas Diocesanas. Aunque en principio estaban destinadas a los socios, las jornadas de estudio, el despliegue de personas proveniente de diferentes rincones de la diócesis y la visita de figuras relevantes del catolicismo argentino hacían de ellas un evento social destacado en la vida de una ciudad como Río Cuarto. Constituían, por tanto, un momento en que la ACRC se volvía particularmente visible y palpable para el resto de la población, al tiempo que servían de termómetro para medir su poder de convocatoria.

Entre aquellas intervenciones tendientes a la defensa de los principios religiosos fueron realizadas sucesivas campañas contra el

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 157.

<sup>24</sup> *Ibidem*, Caja 4, Consejo Diocesano, Correspondencia con centros varios.

<sup>25</sup> *Ibidem*, Carpeta Río Cuarto.

<sup>26</sup> *Ibidem*, Correspondencia con centros varios. Misiva del Consejo Diocesano a los presidentes de la AHAC de la Catedral, Moldes y Canals.

protestantismo. Una particularmente importante fue encarada a mediados de 1945, bajo el influjo del obispo Buteler *para contrarrestar la campaña protestante*<sup>27</sup>. En esta oportunidad actuaron conjuntamente las cuatro ramas de la ACRC, aunque el sostenimiento económico recayó sobre la AHAC. Fueron distribuidos folletos alusivos y se intensificó la promoción de la revista de la catedral *Semana Católica como medio para difundir una voz cristiana [que] penetre en todos los hogares*<sup>28</sup>.

En cuanto a la difusión de la cultura cristiana, se organizaron conferencias de carácter público, venta de libros en las jornadas eucarísticas (en particular en la procesión que se realizaba anualmente al santuario de Reducción) y eventos culturales. Entre estos últimos fueron recurrentes las presentaciones de la *Scola Cantum Santorum*, a cuyas actuaciones concurría –de acuerdo con las crónicas periodísticas– un nutrido número de asistentes. También se recurrió a la entrega de volantes de *propaganda católica* en la plaza principal y a la divulgación de las cartas pastorales de Buteler. Para esto último, se imprimían libritos con la palabra del obispo con el propósito de ser distribuidos *por todos los barrios y casa por casa* por los socios de ACRC<sup>29</sup>.

Finalmente, en lo que respecta a la defensa pública de la moralidad se destaca la preocupación por la calificación de las películas proyectadas en los cines de la ciudad, el respeto de los preceptos de ayuno y abstinencia en los tiempos de cuaresma y la consecuente oposición a la continuidad que solían tener los festejos de carnaval<sup>30</sup>. Estas preocupaciones, que contrastaban con la práctica ausencia de interés por las problemáticas sociales, nos permiten hablar de un predominio de la *cuestión cultural* por sobre la social<sup>31</sup>.

---

<sup>27</sup> AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 380.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> *Ibidem*, Acta N° 150 y Acta N° 155.

<sup>30</sup> *Ibidem*, Acta N° 219 y Acta N° 230.

<sup>31</sup> Aunque por entonces diversas instituciones católicas impulsaron reclamos de tinte social, como el pedido de fijación de sueldos y salarios mínimos para obreros y empleados estatales (1934), pedido de descanso semanal para choferes (1935), campaña callejera a favor de reivindicaciones obreras y apoyo al proyecto de ley de estabilidad y escalafón para empleados públicos (1936), proyecto que no permita la extensión de la jornada laboral de menores (1939), proyecto de ley de jubilación de empleados y obreros de comercio e industria, vacaciones anuales y jubilación de empleados públicos (1940), declaración acerca de agremiación obrera, solución a conflictos de trabajo e implementación de contratos colectivos, implantación del salario familiar para empleados y obreros del estado (1941), trabajo sobre la estipulación de salarios mínimos, derecho de asociación, bien de familia (1942), defensa de las organizaciones sindicales, ley de jubilaciones, mejor distribución de la

## LA MULTI-REFERENCIALIDAD COMO ESTRATEGIA DE PENETRACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Paralelamente al relanzamiento de la asociación en el ámbito de la diócesis se fomentó la revitalización de organizaciones ya existentes y la creación de otras nuevas bajo la dirección de militantes católicos<sup>32</sup>. Por la importancia social y política de las organizaciones a que dio lugar, consideramos necesario dedicar un apartado especial a la multi-referencialidad institucional de los socios de AC, en tanto estrategia impulsada desde el Obispado de Río Cuarto.

Entendemos por tal a la pertenencia simultánea de ciertos sujetos a la ACRC y alguna de las de las demás asociaciones católicas creadas o revitalizadas durante el periodo estudiado. Tres fueron las organizaciones cuya dirección asumieron socios de la ACRC: el Círculo Católico de Obreros (CCO), el Centro de Maestros Católicos (CMaC) y el Consorcio de Médicos Católicos (CMC)<sup>33</sup>. A diferencia de los otros dos, el primero de ellos ya tenía una larga existencia en la ciudad al momento de crearse la nueva diócesis. Si bien el CCO permaneció estrechamente vinculado a la orden franciscana, durante el período estudiado comenzaron a tenderse puentes entre esta asociación y la ACRC, tal como ocurrió con las restantes agrupaciones, fundadas entre 1937 y 1941.

En efecto, si atendemos a su dirigencia, resulta evidente la inescindible unión entre estas instituciones. El CCO fue dirigido sucesivamente por Ramón Cáceres (1933-1939) y Pedro González (1939-1945). El primero de ellos ya tenía una larga trayectoria dentro del centro parroquial de la catedral. El segundo fue incorporado como oyente a sus reuniones en septiembre de 1941, siendo ya presidente del CCO, lo cual evidencia cabalmente la estrategia de vinculación entre ambas organizaciones. El CMC, por su parte, nació en 1941 bajo la dirección de Jorge Olivera<sup>34</sup>, quien por entonces se desempeñaba como presidente de la Comisión Directiva del Centro parroquial de la catedral, tras la muerte de José Lucero Ortiz. Esta multi-referencialidad de los dirigentes de la ACRC quedaba también evidenciada en el seno de las reuniones del centro parroquial, en las que se invitaba a los actos inaugurales y celebraciones de

---

riqueza (1943), no existe –hasta el momento– evidencia empírica de que los riocuartenses hayan participado activamente de estas campañas.

<sup>32</sup> Encontramos además una recurrente referencia, tanto en la prensa como en la documentación interna de la ACRC respecto a la importancia de la Conferencia Vicentina como proveedora de cuadros formados. Esto no parece ser una excepción, pues tanto Acha como Mallimaci han hecho referencia a esta situación en otros espacios. Cfr: Acha, 2010 y Mallimaci, 2015: 107.

<sup>33</sup> El Pueblo, Río Cuarto, 03-01-1937; Los Principios, Córdoba, 30-06-1941.

<sup>34</sup> Los Principios, Córdoba, 30-06-1941.

aniversarios de las distintas organizaciones<sup>35</sup>. Esta situación se hace extensiva a la relación entre los dirigentes del CMaC y la ACRC. El accionar conjunto de ambas organizaciones fue permanente. Un ejemplo claro de ello fueron las campañas en defensa de la enseñanza católica y, en consecuencia, en contra de los proyectos laicistas del sabatinismo, primero y a favor de las medidas tomadas por el gobierno militar surgido en 1943, luego.

Esto también se tradujo en la implementación de una serie de estrategias comunes: todas ellas recurrieron a la creación bibliotecas, el dictado de cursos, la organización de jornadas de estudio, la realización de colectas, entre otras<sup>36</sup>. Asimismo, se buscó impulsar organizaciones similares en la campaña, intentado irradiar la penetración católica en distintos ámbitos y en diversos puntos de la geografía de la diócesis. Simultáneamente, se propulsó la incorporación de las organizaciones locales en otras de alcance provincial y nacional. Así, por ejemplo, en agosto de 1938 el CMaC adhirió a la Federación de Maestros y Profesores Católicos de la Provincia de Córdoba y a la Confederación Argentina de Maestros y Profesores Católicos<sup>37</sup>.

Por otra parte, la colaboración entre las distintas organizaciones se hacía particularmente palpable en determinadas coyunturas. En primer lugar, al momento de organizar celebraciones como Semana Santa, el día del pontífice, la festividad del Cristo Rey, entre otras que podían revestir un carácter más circunstancial<sup>38</sup>. En tales instancias, solía encomendarse a representantes de las distintas asociaciones la tarea de (conseguir) *de las autoridades y del comercio el cierre de sus negocios en el día tan señalado*<sup>39</sup>. Estas gestiones eran invariablemente exitosas, consiguiendo la mayor cooperación de las autoridades municipales. También se realizaron actividades conjuntas, como retiros espirituales, y se compartió la organización de eventos y series de conferencias, como las del padre Laburu sobre el carácter, la familia y el ambiente psicológico, estudiando las corrientes psíquico-ideológicas que influían en la formación del carácter del niño<sup>40</sup>.

---

<sup>35</sup> AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 271 y Acta N° 304.

<sup>36</sup> Los Principios, Córdoba, 08-03-1938; 28-05-1938; 02-08-1938; 09-10-1938; 15-11-1938; 05-07-1939; 31-10-1940; 23-06-1942.

<sup>37</sup> *Ibidem*, 02-08-1938.

<sup>38</sup> *Ibidem*, 21-04-1935; AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 158.

<sup>39</sup> Los Principios, Córdoba, 22/06/1943.

<sup>40</sup> AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 212; Los Principios, Córdoba, 10-09-1941.

En segundo lugar, existieron circunstancias en las que los distintos organismos actuaron coordinadamente para influir en los procesos de toma de decisiones de las distintas instancias gubernamentales. Esto fue particularmente notorio al momento de establecer los parámetros acerca de lo *moralmente aceptable* y en las instancias en que se discutieron modificaciones al régimen de enseñanza. Una vez más, el foco de atención estaba en la *cuestión cultural*, mientras se soslayaba la *cuestión social*.

### **LA ACCIÓN CATÓLICA Y LA POLÍTICA RIOCUARTENSE**

Como ya mencionamos, existía un predominio de miembros de las familias más tradicionales de la ciudad en la ACRC. Los documentos consultados también dan cuenta de los lazos establecidos con los partidos (en sus alas más conservadoras) y agrupaciones políticas de derecha riocuartenses. Lo mismo sucede si extendemos el análisis, por ejemplo, a las bases sociales del centro de la catedral. Nombres como José Lucero Ortiz nos remiten al radicalismo garzonista, mientras que Antonio Lucero militaba entre las filas del Partido Demócrata<sup>41</sup>. Un caso a destacar es el Nicolás Fernández, quien llegó a ser presidente del Consejo Diocesano de la AHAC y se desempeñaba como secretario de la Junta Nacionalista Española.

Un aspecto que nos parece importante remarcar es que se haya incluido a una figura controvertida como Carlos Ferraris, quien adscribía públicamente al fascismo italiano, entre los miembros de la primera Junta Diocesana, hecho para nada aislado que tan solo auguraba la aquiescencia del Obispado con sectores de la derecha local. Estas vinculaciones se fueron profundizando en los años siguientes, merced a la cercanía de sus proyectos sociales bajo la influencia del catolicismo y del consecuente enfrentamiento de todos ellos con el sabatinismo.

Paralelamente, encontramos una estrategia de cooptación de un ala militar, teniendo en cuenta la presencia en Río Cuarto de la IV División del Ejército Nacional y la asunción de nuevas autoridades tras el golpe de Estado que derrocó a Castillo. Dos casos resultan paradigmáticos en este sentido: el Coronel José Etchichury y el Ingeniero Lucio Torres Ordóñez. El primero fue el encargado de la organización de la asociación de reservistas en la ciudad, mientras que el segundo asumió la Jefatura Política en julio de 1943.

Ambos contaron con la preferencia de la jerarquía diocesana. Esto se hizo particularmente evidente al momento de seleccionar quiénes integrarían los órganos diocesanos. En 1941 Etchichury fue oficializado como socio del centro parroquial de la catedral, tres años después fue

---

<sup>41</sup> Camaño Semprini, 2016.

elegido como presidente de la Junta Diocesana. Para entonces también dirigía la Asociación Reservista Patria, la cual era promocionada en el seno de las reuniones de la ACRC, en las que el Coronel repartía *formularios para los que deseen adherirse a dicha Asociación*.<sup>42</sup> Cabe suponer que cosechó prominentes adhesiones, puesto que en la Comisión Directiva de dicha asociación se incluyeron como vocales los nombres de dos miembros de la dirigencia de la ACRC como eran Pedro González y Luis Domínguez. El análisis de los libros de actas permite afirmar que episodios de este tipo – en los que se promocionaban asociaciones ajenas a la Iglesia– no eran comunes en estas instancias, por lo que consideramos que constituyen muestras cabales de los estrechos vínculos que buscaban construirse entre la ACRC y las autoridades militares locales.

El caso de Torres Ordóñez resulta todavía más elocuente al respecto. Su ascenso dentro de las filas de la ACRC fue aún más acelerado. Pocos días después de haber asumido como Jefe Político del departamento de Río Cuarto, asistió por primera vez a las reuniones del centro parroquial de la catedral. Apenas un año después ya era incorporado al Consejo Diocesano, considerándolo una *valiosa contribución* para la asociación. Poco después fue designado como su presidente. Recordemos que esta elección recaía exclusivamente en manos del obispo, por lo tanto su nombramiento no era azaroso. Respondía a la estrategia de acercamiento a las autoridades militares implementada por la Iglesia argentina en general y por Buteler en particular<sup>43</sup>.

## LA ACCIÓN CATÓLICA Y EL SABATTINISMO

Luego del levantamiento de la abstención como estrategia política de la UCR tras el golpe de Estado de 1930, en mayo de 1936 llegaba a la gobernación cordobesa el radical Amadeo Sabattini. Durante su gestión el presupuesto provincial obtuvo un superávit –lo que revirtió la tendencia de los años precedentes– gracias, en gran parte, a un estilo administrativo que hacía de la austeridad un culto. Se multiplicaron los signos de modernización política y jurídica: se abrieron las puertas a la democracia semidirecta a través de una ley que concedió derechos de iniciativa, referéndum y destitución de autoridades electivas a los vecinos de los municipios; se creó la Escuela de Policía con el objetivo de profesionalizar y democratizar las fuerzas del orden; se sancionó un nuevo Código de Procesamiento Penal que introdujo el juicio oral por primera vez en el país;

---

<sup>42</sup> AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 356.

<sup>43</sup> Blanco brinda algunos indicios respecto a la existencia de preferencias por parte de las jerarquías hacia algunos socios, pero no ahonda en estas aseveraciones ni brinda evidencia empírica al respecto. Blanco, 2008: 71.

etc. En síntesis, el énfasis en el aspecto ético de la gestión pública, el reformismo social y el respeto por las normas democráticas diferenciaban claramente a Córdoba del resto del país, contribuyendo a generar el mito de la *isla democrática*<sup>44</sup>.

Para comprender por qué Córdoba, a contramano de la versión uniformizada de los años treinta que le dio el nombre de *década infame*, no estaba signada por el fraude y la corrupción debemos recordar que los conservadores cordobeses fueron –en palabras de Darío Macor– *una de las expresiones más nítidas del reformismo conservador*. En este sentido, la importancia que en la saga del reformismo político de 1912 se le signaba al sufragio como instancia pedagógica en la construcción de la ciudadanía, llevó a los demócratas cordobeses a defender la transparencia electoral, aun frente a la amenaza del radicalismo sabattinista<sup>45</sup>.

No obstante esto, el triunfo del sabattinismo tardó en ser asimilado por el gobierno nacional y las fuerzas conservadoras locales. En primer lugar, porque el Partido Demócrata partía de un alto umbral de expectativas y había estado seguro de su triunfo, pero también por el perfil del sector radical que llegaba al gobierno, el cual se había distinguido por su oposición frontal a los gobiernos de Uriburu y Justo e, incluso, por su apoyo militante a los ensayos de sublevación cívico militar que tuvieron lugar en el período.<sup>46</sup> Asimismo, una fuente de constantes críticas –y que permiten explicar la particular animadversión de los sectores clericales hacia el gobierno provincial, al cual veían como antesala del comunismo– fue el apoyo electoral que el Partido Comunista cordobés le había brindado. En efecto, ante la imposibilidad del triunfo de sus candidatos, los comunistas habían decidido apoyar a Sabattini, confiando en sus declaraciones de que *desde el gobierno, perseguirá a las legiones, dará libertad al movimiento obrero y al Partido Comunista, combatirá al imperialismo y el latifundio*<sup>47</sup>.

Finalmente, y no menos importante, se hallaba su veta laicista y anticlerical –heredada, en parte, del universo ideológico de la Reforma Universitaria de 1918– que contribuía en medida no desdeñable a profundizar la desazón de los derrotados en la contienda electoral<sup>48</sup>. La misma quedó ya evidenciada en la toma de poder, el 17 de mayo de 1936, cuando el flamante gobernador juró *por la Patria y el Honor*, omitiendo hacer referencia a Dios y los Santos Evangelios y se comprometió a proteger y

---

<sup>44</sup> Tcach, 1999: 38-39. Estas características no implicaron, empero, el abandono de prácticas clientelares tendientes a poblar al Estado de correligionarios, comunes tanto entre otras fracciones radicales como en los conservadores. Tcach, 2016: 10.

<sup>45</sup> Macor, 2001: 62.

<sup>46</sup> Tcach, 2009: 62.

<sup>47</sup> Los Principios, Córdoba, 27-10-1935.

<sup>48</sup> Tcach, 2009: 62.



hacer respetar la religión católica, apostólica y romana solo porque así se lo ordenaba la Constitución. Este agregado personal al juramento de asunción desató la ira de los sectores conservadores y, en particular, de la prensa clerical. Los Principios, diario del Arzobispado de Córdoba, catalogó la fórmula utilizada como inconstitucional, liberal e izquierdista y en los meses siguientes recurrió persistentemente a este argumento para cuestionar la legitimidad de origen del gobierno provincial<sup>49</sup>. Asimismo, lo consideró una *ofensa gratuita a la Iglesia Católica* por parte de un gobernador que *por primera vez en los anales de la provincia, católica por su historia, por tradición y por cultura, siente empacho de pronunciar el nombre sacrosanto de Dios al iniciar su gestión gubernativa, y no contento con esa actitud hace alarde de no tener respeto alguno por la Religión*<sup>50</sup>.

Con estos aires laicistas que lo caracterizaron desde su asunción, en agosto de 1936 el sabatinismo presentó ante la Legislatura provincial –de la mano del diputado Reginaldo Manubens Calvet– un proyecto de Ley Orgánica de Educación Común que compartía los lineamientos generales con una propuesta presentada en 1930, conocida como *Proyecto Sobral*, que obviaba a la religión como contenido a enseñar<sup>51</sup>. En su artículo segundo aquel proyecto había señalado que la educación primaria sería *esencialmente nacional, propendiendo al desarrollo integral de la personalidad del educando y favoreciendo la espontaneidad creadora y la actividad vocacional* y en el segundo inciso del artículo séptimo señalaba que la enseñanza incluiría *conocimientos generales e iniciación cultural*<sup>52</sup>. Nada se señalaba respecto a los contenidos mínimos obligatorios.

Como su antecedente inmediato, la propuesta de 1936 hacía de la libertad el fundamento primero de la enseñanza pero, dando un paso más allá, afirmaba explícitamente que ésta sería laica<sup>53</sup>. Los fundamentos dados

---

<sup>49</sup> Los Principios, Córdoba, 18-05-1936; 19-05-1936.

<sup>50</sup> *Ibidem*, 20-05-1936.

<sup>51</sup> En la década de 1920 Sobral había creado un complejo institucional en Villa María integrado por la Biblioteca Bernardino Rivadavia y sus anexos Instituto de Enseñanza Media y Universidad Popular. Entre 1927 y 1937, dio nacimiento al Instituto Secundario Bernardino Rivadavia, a la Escuela de Comercio Joaquín V. González y a la Escuela Normal Víctor Mercante. En 1938, por su parte, abrió el Jardín de Infantes y el Departamento de Aplicación. En estas obras se materializó una concepción de lo que debía ser una institución pedagógica inspirada en distintas corrientes de la escuela activa, concebida como una *comunidad enseñante* y centro cultural, donde la noción de cultura refería a la difusión y participación activa de la comunidad en la transmisión y debate del saber. Roitenburd, 2000: 186.

<sup>52</sup> Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba (en adelante BLPC), Honorable Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 1930: 21.

<sup>53</sup> Resulta importante aclarar que en Córdoba, como en otros espacios provinciales, el liberalismo tuvo importantes limitaciones para imponer su proyecto. Por el

por su autor para sostenerla respondían a la postura liberal, según la cual la religión es un aspecto individual y, como tal, reservado a la vida privada. El contraste con lo que estaba ocurriendo en otras partes del país, donde se había establecido la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, no podía ser mayor y la prensa católica no dudó en remarcarlo. Un año antes, la Intervención Federal a Santa Fe había puesto fin a la breve experiencia de la ley de enseñanza laica vigente entre 1934 y 1935 bajo el gobierno demoprogresista y restablecido la ley de educación de 1886. Con ello y la posterior llegada fraudulenta de Manuel María de Iriondo a la gobernación, el catolicismo recuperó y consolidó sus posiciones en el terreno educativo de esa provincia<sup>54</sup>. Meses más tarde, el Interventor Federal de Catamarca impuso por decreto la enseñanza religiosa, confiando al Consejo Provincial de Educación la reglamentación de la misma de acuerdo con el obispo de la diócesis local.<sup>55</sup> En Buenos Aires, el gobierno de Manuel Fresco –surgido de las entrañas de un partido conservador que (en las antípodas del cordobés) basaba su poderío en el uso aceitado del fraude electoral y un aparato político en el que se combinaban el mundo del delito y la corrupción organizada<sup>56</sup>– dictaba por decreto la enseñanza religiosa.

Los Principios resaltaba que mientras esto ocurría en otras latitudes, en Córdoba –provincia *católica por excelencia*– se había presentado en su Legislatura un proyecto de Ley de Educación Común que imponía *contra razón y derecho, la enseñanza laica*. Desde esta perspectiva, la provincia también era una *isla*, pero no democrática sino presa de un gobierno que, contra la corriente predominante en el país, aún hacía de los principios

---

contrario, debió realizar concesiones frente a las activas resistencias generadas entre los miembros de la Iglesia cordobesa tanto a la Ley 1420 (1884) como a la de Matrimonio Civil (1889), las que no fueron sancionadas con la fuerza que permitía prever la euforia de progreso que vivía el liberalismo de aquellos años. En efecto, con la aquiescencia y el impulso de las jerarquías provinciales distintos representantes del clero cordobés se manifestaron públicamente en contra de tales disposiciones e incitaron a desobedecerlas. Esta resistencia tendió a profundizar las vacilaciones del liberalismo, haciendo que perdiera fuerza en cuanto a avances más decididos de laicización Roitenburd, 2000: 109. Así, aunque hubo varios proyectos fallidos, para la década del treinta la enseñanza laica en las escuelas provinciales era aún una deuda que los sectores más progresistas y reformistas del radicalismo estaban dispuestos a saldar.

<sup>54</sup> Tal como lo ha demostrado Diego Mauro, contrariamente a la visión generalizada de Santa Fe como un *feudo liberal*, en realidad la enseñanza de religión fue una constante en la provincia desde 1886 y, a rigor de verdad, lo excepcional fue más bien la vigencia de una ley de educación laica durante solamente un bienio. Mauro, 2009.

<sup>55</sup> Zanatta, 2005:173-174.

<sup>56</sup> Macor, 2001: 62.

liberales el norte de su proyecto educativo<sup>57</sup>. Resulta importante remarcar que para los sectores más conservadores de Córdoba la ejemplaridad del caso bonaerense no se limitaba al aspecto educacional sino que su vida política era permanentemente contrastada con la propia, mostrándola como modelo de orden y disciplina frente al *clima subversivo* que se vivía en la provincia mediterránea.

Frente a este proyecto laicista la Iglesia cordobesa alzó su voz de diversas maneras. La más notoria de ellas fue la emisión de cartas pastorales, individuales y colectivas. La voz de los preladados –propagada puertas adentro a través del BEAC– no quedó relegada al clero provincial sino que éste debía difundirla a partir de su lectura en las misas dominicales y su discusión en los centros de AC, orden que la prensa muestra como firmemente cumplida por lo menos en el espacio riocuartense<sup>58</sup>. Asimismo, fueron reproducidas por los diarios católicos de Córdoba (Los Principios) y Río Cuarto (Justicia), ocupando las páginas centrales durante varios días, dada su extensión. También la prensa católica cumplió, en consecuencia, un rol de importancia, no solo difundiendo la voz de la institución eclesiástica sino también emitiendo numerosas editoriales en las que se condenaba fuertemente la propuesta laicista y se instaba a la acción concreta por evitar su aprobación. Se creó también –recordemos– el Centro de Maestros Católicos. Su arrojo no fue en vano: el proyecto de ley no fue tratado en el período ordinario de aquel año ni incluido en las sesiones extraordinarias. Finalmente, su discusión –que tantas páginas ocupó en la prensa cordobesa– nunca tuvo lugar en el recinto legislativo.

Esta situación se repetiría en 1940, ya durante la gobernación de Santiago Del Castillo, cuando el sabatinismo volvió a impulsar una reforma del sistema educativo provincial con base laicista. En esta oportunidad, a las pastorales del episcopado cordobés y a los insistentemente repetidos argumentos vertidos en las editoriales de Los Principios, se sumó la reacción de diversas organizaciones laicas. La Unión del Magisterio y Amigos de la Educación y de la Federación de Maestros Católicos actuaron a través del envío de una nota al ministro de gobierno en la que se repetían los argumentos de que *la inmensa mayoría de la población de la provincia son católicos (y) la interpretación adecuada de nuestras tradiciones e historia no sería posible sin esa enseñanza*, por lo que se veía *con claridad la necesidad de que conserve la obligatoriedad de la enseñanza religiosa*<sup>59</sup>. Asimismo, la Junta Arquidiocesana de AC elevó un memorial a la Legislatura, en el que, luego de dar cuenta de que la enseñanza religiosa

---

<sup>57</sup> Los Principios, Córdoba, 10/09/1936.

<sup>58</sup> Justicia, Río Cuarto, 16-08-1936.

<sup>59</sup> Los Principios, Córdoba, 19-08-1940.

había sido en la provincia cordobesa una *tradición ininterrumpida* manifestaba su desconcierto frente a lo que consideraba una contradicción<sup>60</sup>.

También desde el interior se elevaron notas de vecinos en adhesión a las palabras de la jerarquía eclesiástica y para solicitar el mantenimiento de la enseñanza religiosa. En efecto, una vez más el Episcopado cordobés intervino como cuerpo ante las autoridades provinciales para intentar frenar la sanción del citado proyecto. Fermín Lafitte y Leopoldo Buteler visitaron al gobernador Del Castillo, a quien le entregaron un minucioso memorial en el que efectuaban una completa homologación entre la Nación argentina y la religión católica. Esto adquiere una particular relevancia en Córdoba donde –si seguimos los postulados de Roitenburd– puede reconocerse la construcción histórica de una imagen del espacio provincial como depositario de una *verdadera tradición nacional* como sinónimo de la religión católica en oposición al cosmopolitismo porteño<sup>61</sup>.

Finalmente, como había ocurrido en 1936, el debate se pospuso indefinidamente y, a la postre, nunca se realizó, pese a que en 1942 el gobierno provincial volvió a insistir ante la Legislatura para que el proyecto fuera tratado y aprobado. No obstante este revés, los esfuerzos del sabattinismo por afrontar el *trascendente problema de la formación cultural y profesional de los docentes*<sup>62</sup> fueron más fructíferos, pues en 1941 logró la creación de una Escuela Normal Provincial con su correspondiente Instituto Pedagógico, con lo cual le disputaba exitosamente a la Iglesia la formación de los futuros docentes cordobeses.

## LA ACCIÓN CATÓLICA Y LA DERECHA RIOCUARTENSE

Desde la creación del nuevo Obispado y el reimpulso dado a la AC en el ámbito diocesano –y con el enfrentamiento con el sabattinismo como trasfondo– los lazos entre las organizaciones de derecha, el Ejército y los sectores clericales se fueron estrechando progresivamente. Esto quedó particularmente evidenciado en 1941, cuando el cura párroco de la catedral de Río Cuarto, Pedro Geuna, y Monseñor Buteler se vieron envueltos en un enfrentamiento entre elementos democráticos y fascistas<sup>63</sup>. El episodio comenzó con el ataque que dos sujetos vinculados al fascismo, Hugo

---

<sup>60</sup> BLPC, Honorable Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 1940: 836.

<sup>61</sup> Roitenburd, 2000.

<sup>62</sup> BLPC, Honorable Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 1941: 213.

<sup>63</sup> Los episodios de enfrentamientos callejeros entre elementos fascistas y democráticos fueron comunes en la época. Para una síntesis de algunos de ellos en el espacio riocuartense: Camaño Semprini, 2014.

Petroff (corresponsal de *El Pampero*)<sup>64</sup> y Manuel Luna, infringieron contra un transeúnte, Gilberto Zabala, frente a la plaza principal de la ciudad. Cuando el agredido intentó defenderse aprovechando que falló el arma de fuego que portaban, los provocadores se refugiaron en la iglesia catedral. Ante la denuncia de los numerosos testigos, las autoridades policiales se presentaron en la casa parroquial y solicitaron permiso para proceder a la detención de los atacantes, pero les fue denegado. Se dirigieron entonces al obispo Buteler, quien avaló el proceder de su subordinado y –tras la intervención del juez de instrucción– convino en entregarlos al día siguiente, lo cual hizo en compañía de Horacio Turdera y Torres Fotheringham, referentes máximos del fascismo riocuartense<sup>65</sup>.

La Voz del Interior ponía de manifiesto las vinculaciones entre estos sectores y la iglesia riocuartense al calificar a Petroff como un individuo *que tiene antecedentes policiales y que es sindicado en todo Río Cuarto, como elemento pendenciero, pese a que alterna sus actividades totalitarias, con salmos en las iglesias, donde las oficia de cantor a sueldo*<sup>66</sup>, al tiempo que criticaba duramente la actitud asumida por Buteler, a quien calificaba de *abiertamente defensor del nazismo*<sup>67</sup>. Se vinculaba lo sucedido, por otra parte, con la presencia del General Juan Bautista Molina en la localidad, militar de ultraderecha que por entonces ocupaba un puesto preminente dentro del nacionalismo argentino<sup>68</sup> y que –según las versiones circulantes– contaba con el franco apoyo de Geuna<sup>69</sup>.

*Los muchachos del Monseñor* –como los denominaba el diario radical– quedaron en libertad al día siguiente por falta de méritos, pero el episodio distó de concluir con esto. Buteler envió un telegrama al gobierno provincial en el que reclamaba garantías para las personas e instituciones católicas y reafirmaba las vinculaciones de los elementos fascistas con la Iglesia riocuartense:

*Estos procedimientos han invadido ya domicilios particulares, habiéndose dado el caso de asaltar al joven Hugo Petroff en la casa parroquial de la Catedral. Yo pido, Excelencia, garantías para las víctimas mencionadas (...) cuya conducta intachable*

---

<sup>64</sup> El vespertino *El Pampero* fue publicado entre 1939 y 1944, bajo la dirección de Enrique Osés y contaba con el financiamiento de la Embajada de Alemania en Argentina. Ver: Tato, 2007: 33-57.

<sup>65</sup> Tanto ellos como quien asumiría la defensa legal de los acusados, Tristán Castellanos, eran miembros de las familias más tradicionales de la ciudad.

<sup>66</sup> La Voz del Interior, Córdoba, 29-10-1941.

<sup>67</sup> *Ibidem*, 30-10-1941.

<sup>68</sup> Rock, 1993: 113.

<sup>69</sup> La Voz del Interior, Córdoba, 30-10-1941.

*me es conocida por tratarse de personas que en diversas formas actúan en la vida religiosa de esta ciudad (...) Nuestros exaltados perseguidores hablan de argentinismo y antiargentinismo. Considero pueril responder a esta advertencia procedente de cultores de la hoz y del martillo. Soy Obispo católico y argentino, y sé lo que implican ambos dictados<sup>70</sup>.*

La ACRC acudió rápidamente en defensa de Buteler, a través de sendas solicitadas publicadas en la prensa local y provincial. En ellas manifestaba:

*La misión de la prensa es proclamar la verdad, enseñar el respeto a las personas e instituciones y bregar por la tranquilidad pública.*

*Todo lo contrario parece ser el concepto que del periodismo tienen los responsables de las publicaciones (...) que tergiversando los hechos y las actitudes afirman muy sueltos de cuerpo que 'el Obispo de Río Cuarto y el Cura de la Catedral protegen a los que atentan contra las instituciones nacionales' (...)*

*le hacemos llegar al mismo Sr. Obispo las seguridades de nuestro pleno aprecio a su persona y a su obra de Obispo y de argentino, al mismo tiempo que dejamos constancia de nuestra formal protesta por tales injurias<sup>71</sup>.*

El rol de AC no se limitó a la defensa pública de Buteler sino que, además, uno de sus miembros más activos en la esfera rioquiense, Tristán Castellanos, fue quien asumió la representación de los acusados ante la justicia. En su carácter de abogado defensor, envió telegramas al Ministerio del Interior y al Poder Ejecutivo cordobés denunciando *atropellos cometidos en contra de las personas de mis defendidos por elementos amparados por la policía local*. Simultáneamente, *ante la parcialidad que demuestra la policía en la reiteración de estos hechos solicitaba se les dispensen garantías en forma especial y con carácter urgente con el objeto de evitar sucesos de consecuencias más graves a cuyo fin V.E. deberá ordenar la inmediata intervención de la jefatura local<sup>72</sup>.*

<sup>70</sup> BEAC, 1941: 542.

<sup>71</sup> Tribuna, Río Cuarto, 31-10-1941. Esta misma solicitada apareció también en El Pueblo, Río Cuarto, 31-10-1941; Los Principios, Córdoba, 01-11-1941, La Semana Católica, Río Cuarto, 02-11-1941, entre otros.

<sup>72</sup> Los Principios, Córdoba, 02-11-1941.

En tales circunstancias, la ACRC adquirió, entonces, un papel particularmente relevante, tal como había ocurrido con las organizaciones de maestros católicos en el marco del tratamiento de las leyes de educación. Las asociaciones de laicos impulsadas por el Obispado asumían conjuntamente con éste la defensa de la Iglesia católica y, consecuentemente, del orden social y político por ella propuesto.

## LOS GOBIERNOS MILITARES Y LA ACCIÓN CATÓLICA RIOCUARTENSE

Tal como ha señalado Loris Zanatta, Buteler fue pionero dentro de la Iglesia argentina en brindar su apoyo a las autoridades militares que tomaron el poder el 4 de junio, pues antes de que se cumpliera un mes del golpe de Estado ordenó la celebración de una hora santa de agradecimiento a Dios por los propósitos que inspiraban al gobierno revolucionario y de oración *para que Dios le dé acierto, energía en sus decisiones, sabios y honorables colaboradores para la dirección de la República*<sup>73</sup>.

Como corolario de esto, desde el Obispado se tendió a estrechar lazos con las autoridades militares, tanto nacionales y provinciales como locales. Esta confluencia quedó evidenciada en al menos cuatro dimensiones. La primera de ellas estaba representada por una común matriz ideológica, ordenada en torno al mito de la *argentinidad*, de la Nación católica, en el que –bajo un manto de apoliticismo o metapoliticismo– el catolicismo era elevado a elemento cardinal de la identidad nacional y, por ende, de la legitimidad política e, incluso, del principio de ciudadanía<sup>74</sup>. Así lo evidenció, por ejemplo, el primero de los Jefes Políticos nombrados por la *Revolución de Junio*, el Ingeniero Lucio Torres Ordóñez, quien en su discurso de asunción manifestó:

*En este nuevo orden han desaparecido los partidos políticos, quedando solamente el azul y blanco de nuestra bandera que a todos nos cobija y a todos nos une, argentinos y extranjeros (...) Comprometo mi conciencia de católico para proceder (...) y pido a Dios que ilumine el camino, que nos proteja y guíe*<sup>75</sup>.

Tanto el Ejército como la Iglesia cultivaban una imagen de sí y de la *revolución* de la que constituían el esqueleto en la que se visualizaban como instituciones apolíticas, que ambicionaban ejercer poderes y funciones de naturaleza suprapolítica, porque –en palabras de Zanatta– se consideraban

---

<sup>73</sup> Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba (REAC), 1943: 378.

<sup>74</sup> Zanatta, 1999:147.

<sup>75</sup> El Pueblo, 20-07-1943.

investidas de una suerte de derecho natural para tutelar los inalterables valores nacionales<sup>76</sup>.

Una segunda dimensión en la que Iglesia y Ejército actuaron simbióticamente, quizás la más evidente, por su visibilidad y alto contenido simbólico, estuvo constituida por las celebraciones cívicas. Fechas patrias como los 25 de mayo y 9 de julio se constituyeron en momentos emblemáticos en que poderes militares y eclesiásticos convergieron en la plaza pública. Lo mismo puede decirse de otras conmemoraciones especialmente significativas como el 1<sup>o</sup> de mayo. Aquí la importancia radicaba en que se buscaba conquistar una fecha cara a los partidos de izquierda, el comunismo y el socialismo.

Como contracara, también los eventos religiosos contaron con una fuerte presencia militar. Parte de la Asamblea Diocesana de Acción Católica en 1944 se celebró en el Salón Blanco del Palacio Municipal. En mayo del año siguiente, adquirió una especial importancia la llegada de la imagen de la virgen de Luján, para cuyo recibimiento se congregaron unas cinco mil personas, encabezadas por el comisionado municipal, el obispo diocesano y autoridades militares. Los Principios se refirió a la jornada como *una verdadera apoteosis, en la que el alma católica de los riocuartenses se volcó plena en emoción arrebatada*<sup>77</sup>. La autoridad municipal, Secundino Bedoya, exaltó *las glorias de la virgen y la alegría con que los riocuartenses la recibían en su seno*<sup>78</sup>. Al llegar la imagen de la virgen a la catedral, acompañada de una procesión de *dos largas y compactas cuadras*, los soldados allí apostados presentaron armas y luego de que se celebrara la misa correspondiente, Horacio Turdera –recordemos, el principal referente del nacionalismo de derecha en Río Cuarto– ofreció una pieza de oratoria para finalizar con los actos correspondientes<sup>79</sup>.

Una tercera dimensión de esta comunión entre la espada y la cruz se manifestaba en la participación de la dirigencia de la ACRC en la organización de la Asociación de Reservistas *Patria*<sup>80</sup>, impulsada bajo el influjo del distrito militar, con la *superior finalidad de despertar, mantener y*

---

<sup>76</sup> Zanatta, 1999:162.

<sup>77</sup> Los Principios, Córdoba, 13-05-1945.

<sup>78</sup> *Ibidem*.

<sup>79</sup> *Ibidem*.

<sup>80</sup> Organizaciones de este tipo estaban compuestas por argentinos mayores de 21 años, sin distinción de credos, que voluntariamente desearan formar parte de ellas. Su dirección y administración eran confiadas por las autoridades militares a personas elegidas entre *los vecinos más caracterizados y de antecedentes morales intachables de cada población*. El Pueblo, Río Cuarto, 26-10-1943.



*acrecentar el sentimiento patrio y los valores espirituales de la población*<sup>81</sup>. En palabras de su presidente, el Coronel José Luis Etchichury, se trataba de un organismo encargado de la *movilización moral y patriótica*, surgido en respuesta al convencimiento de las autoridades nacionales de que eran los valores morales los que determinaban la aptitud de los hombres para la paz y para la guerra. Era por ello que se proponían afianzar *la defensa y seguridad del hogar, de la sociedad y de la patria*<sup>82</sup>.

Entre 1943 y 1946 esta entidad adquirió gran presencia pública, constituyéndose en uno de los atractivos principales de los actos patrios, lo que le valió reiteradas felicitaciones por *la gallardía, disciplina y entusiasmo puestos en evidencia*<sup>83</sup>. Un momento en el que particularmente se constituían en el centro de la escena y en el foco de las miradas riocuartenses era en los festejos del Día del Reservista, a comienzos diciembre<sup>84</sup>. El desfile era encabezado por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, quienes luego se ubicaban en el palco oficial para ver marchar a los reservistas, los que eran acompañados por el público presente y observados desde los balcones, recibiendo –según la crónica– *flores arrojadas al paso de la magnífica columna*<sup>85</sup>. La presencia y adhesión a los actos era considerada como una obligación dictada por los sentimientos de patriotismo y, como contrapartida, la ausencia, una grave falta a los deberes ciudadanos<sup>86</sup>.

Una cuarta dimensión en la que se hizo evidente la común matriz ideológica de las autoridades militares y el poder eclesiástico representado por Buteler fue la campaña de moralidad emprendida conjuntamente por la Municipalidad y la Jefatura Política desde julio de 1943. Esto fue notablemente bien recibido por el Obispado, entendiéndolo que se daba por fin respuesta a uno de sus más insistentes pedidos, reclamado desde su creación a través cartas pastorales.

En todas estas dimensiones en que se observa una simbiosis entre el poder militar y el Obispado, aparece como instancia articuladora la AC

---

<sup>81</sup> AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 343:231; El Pueblo, Río Cuarto, 26-10-1943.

<sup>82</sup> El Pueblo, Río Cuarto, 09-11-1943.

<sup>83</sup> Los Principios, Córdoba, 16-07-1944.

<sup>84</sup> En 1938 se estableció como Día del Reservista el 11 de diciembre de cada año, a celebrarse ese día o el domingo más próximo, en conmemoración de la sanción de la ley de creación del Ejército de Campaña con sus reservas.

<sup>85</sup> El Pueblo, Río Cuarto, 14-12-1943.

<sup>86</sup> Otro punto que evidencia la importancia atribuida a esta asociación por las autoridades municipales radica en el hecho de que se le cedió un espacio amueblado dentro del Palacio Municipal para que la comisión directiva desarrollara sus reuniones semanales.

diocesana, cuyo apoyo al golpe de Estado fue quizás más temprano que el del propio Buteler. En efecto, en la reunión del 8 de junio de 1943, es decir, solo cuatro días después de producida la destitución de Castillo, el presidente del Centro de la AHAC de la Catedral, Jorge Olivera, manifestó que era *deber de los católicos apoyar al nuevo gobierno que se apresta a devolver a Cristo a las escuelas y combatir el comunismo*<sup>87</sup>. Recordemos que la ACRC desarrolló una estrategia de acercamiento y cooptación de las nuevas autoridades militares, que se tradujo en la incorporación del flamante jefe político, el Ingeniero Lucio Torres Ordóñez, y su rápido ascenso a la presidencia del Consejo Diocesano. Con estos antecedentes como punto de partida, durante los gobiernos de la *Revolución de Junio* la ACRC colaboró con las autoridades locales en aquellas áreas que estaban bajo su influjo. En primer lugar, el Obispado le asignó la tarea de *generar conciencia* sobre la importancia del establecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas. En segundo lugar, a través de su Secretariado de Moralidad, buscó bregar por el cumplimiento de los preceptos morales dictados por el catolicismo. A esto se sumó una activa participación en la organización de los actos públicos, en particular en la celebración del Día del Reservista, a través de la Asociación de Reservistas *Patria*, cuyo presidente el Coronel José Etchichury era simultáneamente –retratando esta simbiosis– el presidente de la Junta Diocesana de la AHAC.

### LA ACCIÓN CATÓLICA EN LOS ALBORES DEL PERONISMO

Entre octubre de 1945 y febrero de 1946 desde el Obispado se desarrolló un conjunto de estrategias destinadas a influir en el voto de la feligresía en favor de la fórmula peronista. Entre ellas, se destacó el rol cumplido por la ACRC, a quien se recurrió para penetrar mejor en distintos ámbitos sociales. En este accionar confluía con directivas de la propia asociación de alcance nacional, que señalaban *de capital importancia que las próximas futuras elecciones nacionales, encuentren a la conciencia cívica católica con clara visión de su responsabilidad y en perfecto pie de unidad doctrinaria con el objetivo de salvar a todo trapo y en cada uno de los ámbitos sociales la doctrina y la moral de Cristo*<sup>88</sup>. Con este propósito fueron solicitados a Córdoba tres mil folletos propagandísticos para distribuirse entre los ciudadanos riocuartenses<sup>89</sup>, en los que se recordaba lo dispuesto en la pastoral colectiva del Episcopado nacional respecto a que ningún católico debía afiliarse o votar por partidos que incluyeran en su

---

<sup>87</sup> AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N° 335: 223.

<sup>88</sup> AORC, SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia.

<sup>89</sup> AORC, SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia. Telegrama del vicario general del Obispado a la Junta Arquidiocesana de Córdoba.

programa, entre otras cuestiones, la separación de la Iglesia y del Estado, el laicismo escolar o el divorcio legal<sup>90</sup>.

Estos folletos debían distribuirse en los lugares más concurridos de la ciudad, mientras que las tareas de propaganda personalizada fueron distribuidas entre las ramas de la ACRC, de acuerdo a los diversos ambientes. Así, a los miembros de la AHAC les fue encomendado un listado de profesionales universitarios a los que debían intentar convencer, mientras que las mujeres debían hacer lo propio con las *madres de familia* y los jóvenes con los profesores de enseñanza secundaria del Colegio Nacional y la Escuela Normal<sup>91</sup>. En esta estrategia fueron articulados, además, recursos desarrollados o relanzados durante los años previos, destinados en su origen a enfrentar al gobierno sabatinista. Nos referimos a la Federación de Maestros y Profesores Católicos y el Círculo Católico de Obreros, quienes se ocuparon de una tarea similar entre maestros de enseñanza primaria y dirigentes de asociaciones obreras y empleados de comercio, respectivamente. Se recurrió, asimismo, a las vinculaciones establecidas entre la ACRC y elementos de la política rioquiense, pues Antonio Lucero –dirigente demócrata y miembro de la Junta Diocesana– fue el encargado de entablar conversaciones con los representantes de los distintos partidos políticos locales<sup>92</sup>.

## CONCLUSIONES

Si una de las características principales del proceso de implantación de la Acción Católica por parte de la política vaticana fue la búsqueda de la conquista de diversos espacios de sociabilidad y del propio Estado, en el ámbito cordobés su impulso se vio simultáneamente nutrido por un contexto político adverso al proyecto de Nación católica impulsado por la Iglesia. Incluso desde antes de su llegada al poder el sabatinismo fue percibido como la expresión concreta de dos amenazas siempre latentes para el catolicismo: el laicismo y el comunismo. Lejos de atemperarse una vez que accedió a la gobernación, las medidas tomadas en materia social, política y cultural no hicieron sino acrecentar esta percepción. Particularmente relevantes fueron los proyectos educativos laicistas impulsados por los gobiernos de Amadeo Sabattini y Santiago del Castillo.

Entendemos que este escenario llevó a que la Iglesia cordobesa en general y el Obispado rioquiense en particular, viera en el sabatinismo un importante contrapeso para su proyección social, cultural y, en consecuencia, política en la provincia. La organización de la Acción Católica

---

<sup>90</sup> AORC, SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia.

<sup>91</sup> *Ibidem*.

<sup>92</sup> *Ibidem*.

se constituyó así en una de las estrategias impulsadas por la institución eclesiástica para enfrentar a los sectores que entonces detentaban el poder político provincial.

A través de la Acción Católica se proyectaba la conquista de los distintos espacios de sociabilidad: la familia, los amigos, el trabajo. Para ello, la principal estrategia desplegada –aparte de la prédica personalizada– fue la multi-referencialidad de sus socios. Éstos eran, además, miembros de las asociaciones que nucleaban a los sectores obreros y a las profesiones que se consideraban socialmente más relevantes e influyentes, como eran los médicos y los maestros. Ambas se hallaban, por otra parte, vinculados a dos aspectos que ocupaban el centro de las preocupaciones de la Iglesia: la moralidad y la educación.

La acción conjunta de estas asociaciones, así como su puesta en escena en el espacio público a través de la asistencia en corporación a los distintos eventos eucarísticos y sociales, contribuyó en más de una oportunidad a influir en la toma de decisiones de las autoridades públicas en un determinado sentido, ya sea acorde con los lineamientos de la Iglesia católica o, al menos, evitando el menoscabo de lo que se entendían eran sus derechos inalienables. El papel asignado en esta estrategia a la ACRC no era para nada desdeñable, pues constituía el núcleo más dinámico de la actividad política de la Iglesia. En consonancia con esta apreciación, conscientemente se había buscado vincular figuras clave del ámbito social, político y militar a esta asociación.

Puede decirse, entonces, que estas experiencias dentro de la Acción Católica sirvieron para que sus socios adquirieran cierta experticia para organizar reuniones, hablar en público, discutir, redactar informes, exponer ideas, etc. que les serían sumamente útiles al momento de lanzarse a actividades más netamente políticas, como lo harían en los años venideros durante los gobiernos peronistas. Sin embargo, consideramos que entonces estas actividades aun serían percibidas como propias de una minoría selecta, pensadas como una misión propia de una vanguardia y que esto tendría importantes consecuencias para la vida política provincial y nacional de los años venideros. De esto nos ocuparemos, no obstante, en próximas investigaciones.

## **FUENTES**

Archivo del Arzobispado de Córdoba

Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Córdoba

Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba

Archivo del Obispado de Río Cuarto

Serie Acción Católica

Archivo Histórico Convento San Francisco Solano

Tribuna

Semana Católica

Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto

Justicia

El Pueblo

Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, Honorable Cámara de Diputados.

Diario de Sesiones.

Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

Los Principios

La Voz del Interior

## **BIBLIOGRAFÍA**

ACHA, Omar (2010). "Tendencias en la afiliación a la Acción Católica Argentina (1930-1960)". En *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, N° 12, San Miguel de Tucumán: UNT.

BLANCO, Jessica (2008). *Modernidad conservadora y cultura política. La Acción Católica Argentina (1931-1941)*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

CAMAÑO SEMPRINI, Rebeca (2014). "Ecos de la Guerra Civil Española. La derecha nacionalista y los frentes antifascistas en los espacios locales argentinos". En *Diacronie Studi di Storia Contemporanea* N°17, Bologna: Università di Bologna.

CAMAÑO SEMPRINI, Rebeca (2016). "Partidos políticos, administración e intereses corporativos: el escenario político riocuartense en los años treinta". En *Estudios del ISHIR*, Vol. 6, N° 16, Rosario: ISHIR.

CARBONARI, María Rosa y BAGGINI, Iván (2004). "Población y familias en la región del Río Cuarto. Fines del siglo XVIII". En *Quarto Río*, N° 7, Río Cuarto: Junta Municipal de Historia de Río Cuarto.

CARBONARI, María Rosa y SOSA, Silvana (2008). "Familias y conformación de la élite en la Villa de la Concepción a fines del siglo

- XIX". En *Cuarto Río*, Nº 10, Río Cuarto: Junta Municipal de Historia de Río Cuarto.
- CARBONARI, María Rosa (2009). "La elite riocuartense en tiempos de corrimiento fronterizo". En *II Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda: Centro de Estudios Históricos 'Prof. Carlos S. A. Segreti'/CONICET.
- LIDA, Miranda (2015). *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MACOR, Darío (2001). "Partidos, coaliciones y sistema de poder". En Cattaruzza, Alejandro (Dir.), *Nueva Historia Argentina*, Tomo VII: Crisis económica y avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943). Buenos Aires: Sudamericana.
- MALLIMACI, Fortunato (2015). *El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- MAURO, Diego (2009). "Catolicismo, educación y política. La enseñanza religiosa entre la curia diocesana y las orientaciones educativas del estado provincial. Santa Fe, 1915-1937". En *Estudios Sociales*, Vol. 37, Nº 1, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- ROCK, David (1993). *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel.
- ROITENBURD, Silvia (2000). *Nacionalismo católico. Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*. Córdoba: Ferreyra
- SANTOS LEPERA, Lucía (2010). "Asociacionismo y prácticas católicas en los años treinta: la Acción Católica tucumana y la configuración del laicado". En Vidal, Gardenia y Blanco, Jessica (Comp.). *Estudios de la Historia de Córdoba en el siglo XX*. tomo II. Córdoba: Ferreyra.
- TATO, María Inés (2007). "El ejemplo alemán. La prensa nacionalista y el Tercer Reich". En *Revista Escuela de Historia*, Nº 6, Vol. 1. Salta: Universidad Nacional de Salta.
- TCACH, César (1999). *Amadeo Sabattini: la nación y la isla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- TCACH, César (2009). "Un parto frustrado: la intervención federal a Córdoba (1936-1937)". En Macor, Darío y Piazzesi, Susana (Eds). *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe, 1930-1945*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

- TCACH, César (2016). "Movimientismos en perspectiva comparada: peronismo y radicalismo yrigoyenista". En *Perfiles latinoamericanos*, N° 48, Vol. 24, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- ZANATTA, Loris (1999). *Perón y el mito de la Nación católica, Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Buenos Aires: Sudamericana
- ZANATTA, Loris (2005 (1996)). *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.



